

TALLER PRE-CONGRESO – JUEVES 3 DE OCTUBRE, 9:30-13:30

Hospital Universitario La Princesa, Madrid

“VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD MENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES ”

Actualmente en la asistencia sanitaria estamos obligados por la ley y por la ética a obtener el “consentimiento informado” de los pacientes antes de iniciar un tratamiento, realizar una prueba diagnóstica invasiva o un trabajo de investigación.

La evaluación de la capacidad se enmarca en la teoría del consentimiento informado (CI). El concepto de CI se desarrolla a partir del principio bioético de “autonomía”, que obliga a respetar las decisiones de las personas autónomas y a proteger a las personas que tienen disminuida su autonomía, es decir su capacidad para tomar decisiones. En los últimos años ha surgido un creciente interés por desarrollar instrumentos de evaluación de la capacidad mental para dar un Consentimiento Informado válido.

OBJETIVOS:

1. Destacar la importancia y dar conocer los principales criterios e instrumentos utilizados para la evaluación de la capacidad mental para dar CI (MacCAT-T, MacCAT-CR, ACE, C4, C5) .
2. Dar a conocer un algoritmo para la evaluación de la capacidad mental para dar CI válido.

METODOLOGÍA:

1. Exposiciones teóricas y de casos clínicos, con apoyo de medios audiovisuales,
2. Discusión de casos clínicos siguiendo el método de la deliberación.

EQUIPO DOCENTE : Tirso Ventura Faci, Beatriz Baón Pérez

INSCRIPCIÓN: http://www.asociacionbioetica.com/congreso_2019/

- SOCIOS ABFYC: 40 € (para hacerse socio, ver <http://www.asociacionbioetica.com/hazte-socio>)
- NO-SOCIOS: 60 €

AVISO: El Taller requiere un mínimo de 8 participantes y un máximo de 20 para resultar viable y provechoso para todos los participantes. NO ES IMPRESCINDIBLE ESTAR INSCRITO AL CONGRESO. El domingo 29 de septiembre se valorará el número de inscripciones para confirmar.